

**INFORME DE GERENCIA GENERAL**

Loja, 18 de marzo de 2017

Señores Accionistas de:  
COMPAÑÍA CODICER S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA CODICER S.A., durante el ejercicio económico del año 2016.

Desde el inicio de la vida jurídica de la empresa, se ha desarrollado un conjunto de actividades tendientes al posicionamiento de nuestro nombre y servicios no solamente a nivel local, sino también a nivel nacional. Dichas actividades consistieron en el establecimiento de contactos con entidades públicas y privadas que participan en el mercado activo de nuestros servicios para conocer nuestra realidad dentro del medio.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que desde el inicio del año 2017, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía, desarrollando actividades de Servicio de Consultoría, Asesoramiento y Estudios de Suelos en Obras de Construcción Civil en el cantón y provincia de Loja y demás provincias del Ecuador

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de la COMPAÑÍA CODICER S.A., son considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr los objetivos propuestos por la compañía en el menor tiempo posible.

CODICER S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Carlos Mario Rojas Hidalgo  
**GERENTE GENERAL CODICER S.A.**